

	FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO	ADQBS-F-021		
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN	4		
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	31/12/2024		
				FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA			
				Día	Mes	Año	
				21	1	2025	
I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
CONTRATO No.:	ANT-CPS-20250985						
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar en el seguimiento, gestión y desarrollo de las actividades que se adelanten en la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025						
VALOR:	\$	120.000.000	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2025			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
No. RP	2125						
FECHA RP	21/01/2025						
III. AFILIACIÓN ARL							
ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA			
	POSITIVA	20/01/2025		21/01/2025			
IV. ACTA							
Se reunieron:							
DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	OLINTO RUBIEL MAZABUEL QUILINDO					
	CARGO	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	76319895			
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	KAREN RODRIGUEZ CORTES					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	53039736			
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	NO APLICA					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NO APLICA			
En Bogotá D.C. a los <u>21</u> días del mes <u>1</u> de 20 <u>25</u> se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:							
FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	21	1	2025		31	8	2025
Para constancia firma por quienes intervinieron:							
							
SUPERVISOR				CONTRATISTA			



FORMA

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS DE CONTRATISTAS CON MAS DE UN RUBRO

CÓDIGO

GEFIN-F-029

ACTIVIDAD

GESTIÓN DE EGRESOS

VERSIÓN

1

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

FECHA

25/02/2025

NOMBRE COMPLETO RODRIGUEZ CORTES KAREN

DEPENDENCIA

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

IDENTIFICACION

53039736

ENLACE FINANCIERO

MARTHA ISABEL VIASUS SÁNCHEZ

RUBRO	NÚMERO DE MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL EN PLAN DE PAGOS
	% DISTRIBUCIÓN	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 1	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 2	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 3	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 4	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 5	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 6	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 7	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 8	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 9	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 10	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 11	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 12	
C-1704-1100-19-10106A-1704028-02	52%	\$ 2.600.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.200.000,00
C-1704-1100-20-10106A-1704043-02	48%	\$ 2.400.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.800.000,00
TOTAL	100%	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.000.000,00

TIPS PARA CARGUE DE INFORMACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

Este formato solo sera utilizado para los contratistas que tengan de 2 rubros en adelante.

Los valores deben ser redondeados sin decimales, ejemplo 1.000.000,00

El total de % DISTRIBUCION debe ser siempre 100%

El total de PAGO EN PLAN DE PAGOS No. Debe ser el total del pago sin decimales por encima o por debajo el valor debe ser exacto

El valor total por cada rubro debe ser igual al valor reportado en el RP

En la casilla de rubro solo debe estar el codigo de rubro sin nombre y previamente verificado con el RP.

Se deben agragar las filas y columnas necesarias para cumplir con la totalidad de rubros y de numero de pagos siempre teniendo en cuenta las sumas de los totales de acuerdo al RP

En caso de que el contratista tenga una terminación anticipada o adición, se deberá ajustar la distribución de los rubros de acuerdo a la modificación del contrato